Moticiel of Soria

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 16 de Febrero de 1939

T

NUMERO DE HOY 5.964

PARCE OFICIAL

COMUNICADO OFICIAL DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

en los mismos priva QSA O BUV O Nochile Sprovincias, quienes p

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Alicante y el de Cartagena, en el que fueron alcanzados dos destructores rojos y se produjeron incendios en la zona de industrias de guerra.

Salamanca, 14 de Febrero de 1939. — III Año Triunfal.

La España auténtica conquista Cataluña, su bandera roja y gualda ondea en los Pirineos

La resistencia roja en Cataloña se ha handido con el mayor estrepito, pero despues del dolor aflictivo que ha causado a la victima inmolada. La verdadera España, la auténtica, la atormentada por la angustia que le produce la pérdida de sus hijos, no siente otra satisfacción que la de recoger el fruto de la sangre vertida en los campos de lucha, a los que la iniquidad la empujó. Estremecida por la magnitud bélica de los acontecimientos, pero valerosa por su abnegación de patriotismo que los hijos buenos la dispensan, hállase hoy enorgullecida (del triunfo de las armas, enamorada de su Caudillo que magistralmente dirige la nave del Estado y llena de regocijo, cuando enarbola su bandera nacional en la casi totalidad de las poblaciones de su territorio, las que palmo a palme ha sabido reconquistar.

Infinidad de enemigos encuadrados en la lucha, la invadieron sin
compasión, con el propósito firme de
destruirla, pero que todos ellos en
huída pavorosa de desesperación se
han lanzado fuera del alcance de la
justicia de Franco y allá en lejanas
tierras extranjeras están ocultando
su vergüenza incalificable, siendo de
notar como todavía esos paises que
se llaman neutrales, les guardan aun
la atención protectora que oculta la
farsa negociación para fines villanos.

A la nación vecina que nos separa por las altas montañas pirenaicas, debió parecer poca toda su intervención dispensada a las huestes rojas del marxismo durante TREINTA MESES que llevamos de guerra y para dar cumplida satisfación a su obra nefasta y despreciable, quiere ahora recibir cortesmente a los hombres cumbre en maldad que patrocinió cuando desarrollaban toda sus facultades y sentidos en torno a la

criminalidad y a la barbarie. Refugiados se hallan bajo la bandera extranjera las figuras del gobierno, sin pueblo que gobernar. Azañistas, Prietistas, Negrinistas y todos sus aparatosos compinches de acción esperando quizá el refrendo de sus pasaportes para asegurar la marcha fugitiva que ha de conducirles camino del paraiso soñado y que al fin lograron, aun que sus siervos en masa conjunta hayan perecido para siempre en el abismo que les tenian preparado.

La Francia del judio Blum, no sabemos que rumbo podrá tomar en la empresa que se le avecina, desde luego que ahora tiene donde entretenerse asistiendo a esas mesnadas borregiles que atravesaron el pirineo en busca de la salud económica que les ha fallado en la España del Caudillo France; por eso aceleradamente se vieron obligados a renunciar de su patria, que les aborrece y les arroja del territorio, en justo pago a los actos criminales de maldad que

dejan registrados. Es condición innata en los Españoles olvidar pronto las maias acciones y en el transcurso de un siglo, se han regalado a termino muy remoto quízá, aquellas hazañas de la franceseda de 1808, que sino pudo prosperar su tesón de invasión para apoderarse de ella, es por que la sangre que corre por nuesfras venas, és tode valor, es todo energia, es todo abnegación y es tode sacrificio. Ante la Patria no hay Español que se resista y por ella lo dá todo. Lo hizo entonces lo hizo después, lo hace ahora y lo hará siempre. Dijo el Caudillo que reconquistaria tode el térritorio invadido y por lo que a la nación vecina toca, nada tiene que dudar por que nuestra bandera roja y gualda ondea ondea en toda la frontera del pirineos, despues de

Ha sido encontrado un diario de Cristóbal Colón

VARSOVIA. - Noticias de la U. R. S. S. aseguran que ha sido hallado en el Museo de Kargotol, en la Rusia septentrional, un antiguo manuscrito que es original de Cristóbal Colón. El documento es de pergamino y esta ilustrado con dibujos representando conchas marinas. El diario en cuestion contiene la detallada descripción de los viajes del gran navegante, asi como numerosas ilustracione. Sobre la primera página figura esta inscripción: Diario de Cristóbal Colón, por si mismo, para mi hijo Diego, en el dia 3 de agosto de 1492. Se han iniciado ya las investigaciones para establecer la autenticidad del manuscrito y para tratar de averiguar como ha llegadoal Museo de Kargoto!. De goi gobot sup et

¿Por que debes respirar aire libre?

Respirar un aire puro y respirarlo bien, es el más primordial de nues tros deberes. Se ha dicho del aire que era el pan de nuestros pulmones La comparación es exacta. Pero es conveniente añadir que el buen aire es más necesario aún que el pan para el estómago, y que, contra crencia general, es menos funesto comer mal pan que respirar un aire insano. Si es posible conciliar ambas cosas, siempre será preferible darse el lujo de una habitación bien situada con anchas ventanas dando a la calle y el de una alimentación sana.

Acordémonos siempre de que es posible permanecer diez dias sin comer, pero que no es posible estar sir respirar mas de algunos minutos, so pena de la muerte por axfisia.

la lucha sistemática de adhesión que con los malos Catalanes secundaron alegremente a tan nefasta tragedia.

Posiblemente que la acción se os perdone porque Dios y la justicia de Franco lo mandan, pero de eso a olvidar, posible será medie un abismo ya que olvidar, que fuistes la causa de tantas victimas como se han inmolado en esos campos de lucha, será imposible.

IGNORAMTIUS



La Economia

La evolución incesante de los maquinismos transforma completamente la vida humana a través del tiempo. En el siglo XIX, la aplicación del vapor a la locomoción terrestre y marítima acortó la distancia entre los hombres, y la multiplicación de la industria juntamente con el desarrollo de la energía eléctrica en sus múltiples aplicaciones durante la última década del siglo pasado, transformó las costumbres sociales y con ello la economía de los pueblos.

El automovilismo, la navegación aerea, la utilización de los carburantes en motores de explosión, los numerosos usos del fluído eléctrico, las exploraciones subterráneas en busca de filones de elementos nuevos, la transformación del trabajo agricola, las modificaciones de la economia de los pueblos en consonancia con los nuevos medios motores y de comunicación en general, son las caracteristicas del primer tercio del siglo XX. Ante el problema de los elementos y de la técnica moderna no puede prevalecer la economía antigua, se halla descentrada, y hay que buscar nuevas formas para dar vida a la vida misma, desterrando los antiguos métodos las el elejes ez

Se ve en perspectiva, quizá para un porvenir no muy lejano, el aprovechamiento integral de las fuerzas hidráulicas, construyendo volumino. sos embalses o pantanos para riego de regiones enteras y su aprovechamiento en la producción de energía en grandes centrales hidro eléctricas de centenares de miles de caballos. aprovechados en toda clase de industrias, en la tracción de ferrocarriles y como calefacción en la economía doméstica, sustituyendo a todo género de combustibles, desarrollando el kilovatio hora a precio tan infimo, que no admita la competencia de ningún otro agente, transformende completamente la economia del porvenir.

Asimismo, se percibe para un día quizá no muy lejano, la utilización en gran escala de las comunicaciones aéreas, dirigibles y aeroplanos, que reducirán el espacio ocupado por una nacion a dos o tres horas de distancia, relacionando facilmente los pueblos más distantes de un Estado, y esta transformación de la economía producirá como consecuencia; modificaciones esenciales en la vida de los pueblos.

MIGUEL ANCIL

VIVA PRANCO

Camara Oficial de Comercio e Industria de Soría. y sus- tes para los españoles que titutiva de la de Guadalajara se dirijan a Suecia, Harue-

Subsidio al Combatiente

Para los comerciantes e industriales.

Aviso importante:

El articulo 1.º de la Orden del Excmo. S. Ministro de la Gobernación de 31 de enero último, dietada para dar cumpliento, al Decreto de 20 del mismo mes, reformando el de 25 de abril de 1938, sobre Subsidio al combrtiente, dispone que aquellas personas, entidades o empresas que satisfagan más de doscientos cincuenta pesetas anuales de Contribución Industrial al Tesoro, o por otra equivalente en caso de exención, presentarán en el plazo de quince dias (contados a partir del dia 6 del actual en que sué inserta la citada Orden en el «Boletin Oficial» de esta Provincia,) en esta Cámara de Comercio, declaración jurada de la Contribución que satisfacen al Teso. ro por todos conceptos y del personal que por razón de su movilización no presten servicios en aquellas a partir del 18 de julio de 1936, consignándose en esta declaración todos los extremos que se determinan en aquella Orden.

Dispone el articulo 2.º que el ine cumplimiento de la obligación a que se refiere lo anteriormente expresado, o la inexactitud de los datos consignados en la declaración jurada, será sancionado en la forma que previene el articulo 51 del Reglamento de 30 de abril de 1938.

La obligación de presentar las declaracioner juradas alcanza tambien a las Entidades y Empresas que contribuyan por la tarifa 3. de utilidades y que no estén sujetas al Reglamento de Industrial, a los que tributan por el impuesto de Alcoholes, a las Empresas Mineras y a las Empresas de transporte por medio de vehiculos de motor mecánico, pues a todos declara el citado Decreto de 20 de enero, ebligados a pagar los subsidios causados por los combatientes que en la fecha de su movilización estuvieran prestando servicio como empleados u obreros fijos suyos y las cantidades que importen serán reintegradas mensualmente por el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, que a su vez las recandará de las Entidades y Empresas mediante repartimientos proporcional.

Y velando esta Cámara por que a la vez que se cumpla lo dispuesto en la repetida Orden no incurrirán en sanción los comerciantes e industriales electores de aquella, asi como los de los pueblos liberados de la de Guadalajara, les hace saber por medio de este aviso, presenten las declaraciones juradas ordenadas, dando con ello prueba de patriotismo y evitandose las sanciones que el in

Serán visados los pasaperga o a Relgica -

Buigos.-Los gobiernos de Suecia, Noruega y Belgica han hecho saber que nuestros representantes acreditados en sus respectivas capita. les que han decidido restablecer la exigencia- del visado en los pasaportes para los españoles que en el futuro se dirijan a sus territorios, lo que se hace publico para conocimiento general. The above while no obb

Rosia <u>sentenirional, en antig</u> miscrito que es origidal de C Los aparatos de radio vuelven a sus poseedores

BURGOS.-Radio Valencia ha dado una nota del Estado Mayor del Ejército rejo del Centro en la que dice que, con objeto de facilitar la propaganda que el Gobierno de la República está realizando para sostener la moral de la retaguardia, así como para proveer al Tesoro de los ingresos de los impuestos de radio, a dispuesto que todos los aparatos y lámparas requisados se devuelvan a sus poseedores,

cumplimiento de lo mandado llevaría consigo.

Soria 9 de Febrero de 1938. - III Año Triunfal.

Pedro Beltran.

NOTA ADICIONAL.-Los que va venian contribuyendo a la derrama por el prorrateo hecho en el anterior cuatrimestre septiembre-diciembre, deberán completar o modificar segan los casos sus declaraciones a tenor deles normas del articulo 4.º de la citada Orden incurriendo si no lo verifican en las sanciones que han teriormente quedan expresadas.

Orden del Ministerio de la Gobernación

BURGOS.-La orden del Gobernador General del Estado español de 11 de agosto de 1937 se ocupó con indudable éxito del problema de los refugiados aun cuando resolviendo exclusivamente en su periodo inicial, es decir en el momento en que llegados al territorio de la au téntica España necesitaban auxilio urgente e indispensables a su crítico estado. Una evidente experiencia adquirida con motivo de la prolongación de la guerra ha dado a conocer la existencia de un crecido número de refugiados que asistidos generosamente y conviente los distintos Albergues quedan después de pasado el periodo de 20 días de estancia en los mismos privados de elementales medios de vida aquellos que por edad, enfermedad o falta de familiares o excesiva familia no encuentran actividades adecuadas con que remediar su penosa situación.

De aquí que se estime como perentoria necesidad la adoptación de medios prácticos encaminados muchos de ellos vergonzantes a quienes la Asistencia Social del nuevo Estado no puede dejar desamparados. En su consecuencia este Ministerio se ha servido disponer: En todas las capitales y pueblos, donde existan refugiados en condiciones que probada y auténtica indigencia se establecirán en el plazo próximo de 15 días a contar de la fecha de esta orden dos formas de asistencia a los mismos. Una exclusivamente alimenticia y otra complementaria. Consistirá la primera en la creación y funcionamiento de comedores de refugiados y afectará a la segunda la forma de abonos de alquileres, electricidad, carbón, ropa y anticipos metálicos mas la implantación de dormitorios comunes para los refugiados que no constituyan familia o estén de paso en la localidad.

La organización de los comedores de los refugiados para los ya estén instalados en viviendas o transeuntes quedárá encomendada a Auxilio Social quien dispondrá lo procedente l

para habitarles en las condiciones mas adecuadas. Por dicho servicio percibirá aquella institución del fondo benéfico social la cantidad que se determine para establecimientos de esta clase por refugiado y dia que justificará conforme a la orden de 10 de Marzo de 1937. Igualmente será de cuenta del referido fondo benéfico social los gastos de instalación que se produzcan. El plazo de estancia en los comedores de los refugiados será de un mes prorrogable según las condiciones del asis.

El régimen o tipo de asistencia complementaria será encomendado a los Gobernadores civiles de las respectivas provincias, quienes previo. informe de las oficinas de refugiados. de las Delegaciones Provinciales de Anxilio Social facilitará a aquellas con cargo al fondo benéfico de la provincia los elementos necesarios a tal consultarán los casos debidamente justificados y documentados al Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales.

Tanto los Gobernadores Civiles como el Auxilio Social cuidaran muy especialmente de que las asistencias que se crean por la presente orden llegue exclusivamente para lo cual depurarán cuidadosamente los censos mandados por el Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales escluiran a quienes por su edad y circunstancias de aptitud esten en condicio. nes de atender a sus necesidades ayudándoles, no obstante a la consecución del trabajo en armonia con sus conocimientos. sievitato quellasigo ima

Podran crearse nuevos albergues de refugiados exclusivamente en lugares fronterizos para la recepcion de aquellos y tanto dichos albergues como existentes en la actualidad se regiran por la orden de 11 de Agosto de 1937 dependiendo directamente del servicio nacional de beneficencia y obras sociales quien dictará los mes dios y normas procedentes a la ejecucion de esta orden.

· LESSERPHOD TO LOUGH DE DE

· length turber surplant and arrivation

This Prisecus were excluding the and property and the permaners of the on the different of entire tests. The properties a setting to Ballin San - stubbling Rosimons, al., tallight . respective and the later of the later of the later of the fight of the

Don Enrique Arciniega Cerrada

Médico é Inspector de Higiene Pecuaria y Académico electo de la Academia de Medicina de Valencia

que falleció en dicha Ciudad el 2 de Enero de 1939

Black B 1812 100 envis et 11066: He 181 nas idauRa se lulla e Pistari

Su apenada esposa doña Encarnación Cerrada; hijos Alberto, Fernando, Enrique y Felisa; madre doña Dionisia; hermano don Luis; hermanos políticos, tía, primos y demás familia:

Al participar a sus relacionados tan dolorosa pérdida les ruegan una oración por su alma, por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos.

San Esteban de Gormáz (Soria) 16 de Febrero de 1939.

Signo del Progreso

Pruebas de televisión en Londres

Directamente será representado en la pantalla un «match» de boxeo

LONDRES —Por primera vez en la historia de la televisión, un match» de boseo será representado en la pantalla, directamsnte.

El combate para el campeonato británico de los pesos medios, que se celebrará este mismo mes, será reproducido en la pantalla de dos conocidos cines londineses, cuyos espectadores podrán seguir detenidamente las fases de la dè la pelea de la misma forma que si estuvieran en el mismo «ring».

Incautaciones que provocan indignaicón

PERPIGNAN.— Noticias de la zona roja española, dan cuenta de que en Murcia, capital de provincia ha sido ordenada la incautación de toda la cosecha, así como de los depósitos de abastecimientos, con objeto de enviarlo todo a Madrid, donde se espera la llegada de más de mil personas, pertenecientes a los distintos departamentos gubernamentales.

La medida, ha causado gran indignación, habiendo sido detenidas varias personas, en su inmensa mayoría labradores, que se negaron a entregar sus cosechas.

De Alicante se anuncia que las autoridades marxistas han declarado que es imposible efectuar la receleçción en la provincia por falta absoluta de hombres, ya que todos ellos han sido movilizados.

Disposiciones oficiales

Para la desaparición de nombres exóticos y extravagantes

VITORIA.— El excelentisimo se flor Ministro de Justicia ha firmado una Orden para que en el plazo de sesenta dias se haga desaparecer de los Registros Civiles todas aquellas inscripciones de nombres exóticos, tendenciososo y extrvagantes, cambiándolos por otros nombres corrientes y admitidos por la costumbre.

Para esto, deberan ser debidamente citados los representanse de los inscriptos y pasado el plazo, los Jueces de Oficio seran los encargados de sustituir les nombres por los del santo del dia en que nacieron o del dia en que fueron inscriptos en el Registro.

Del Cardenal Pacelli al Gobierno de España

Burgos.—El Embajador de la España nacional cerca de la Santa Sede ha enviado al Ministro de Asuntos Exteriores y Vice-presidente del gobierno Conde de Jordana un telegrama que dice asi: Ciudad del Vaticano, profundamente conmovido por los nobles sentimientos, Pésame, Generalisimo Franco y del Gobierno Nacional de España dignamente interpretados por V. E le ruego transmita mi vivo agradecimiento que tambien devotamente expreso en nombre del Sacro Colegio.—Firmado Cardenal Pacelli Caramlengo.

El cinismode Negrin

ROMA.— El jefe del gobierno republicano español Negrin ha enviado un telegrama al cardenal Pacelli dándole el pésame por la muerte del Pontífice.

El hecho, despues del asesinato de tantos miles de religiosos ha sido considerado como una insolencia.

Los "clons" de la flota republicana

Ahora anuncian que cumplirán con su deber

CARTAGENA.— El jefe de la flota republicana y el comisario politico, Bruno Alonso, han publicado un manifiesto en el que dicen que de la situación por que atraviesan es culpable la cobardia del mundo, que les ha dejade solos.

Añaden que a pesar de todo habran de conservar la fe en la victoria co mo el primer dia y que si la desgracia les llevase a la derrota definitiva, la flota republicana, como siempre, cumpli riá con su deber.

Ultima hora

Parte Oficial del Cuar tel del Generalisimo

Sin novedades dignas de mención.

Salamanca 15 de febrero de 1,939. I I 1 Año Triunfal

Irlanda reconoce como único co gobierno de España, el presidido por el Generalísimo Franco

Burgos. El gobierno del Erie (estado libre de Irlanda) ha comunicado
al gobierno Nacional de España, que
ha decidido reconocer plenamente,
de jure, al presidido del Generalisi
mo Franco considerándole por este
hecho como único Gobierno legal de
España. A este efecto el Presidente
Varela dará cuenta de la decisión
adoptada al parlamento de Dublin en
la regnión.

Ecos y noticias

La Alcaldía nos remite esta nota para su publicación

Soria, División cincuentaitres. Capitán Jefe tercer tabor Mehalla Rif. Ruego comunique familiares temiente Juan Calvo Calvo, se encuentra bien.

Solemnes funerales

El Ilmo. Cabildo Colegial de San Pedro nos participa que el día 17 del actual a las 10 y media de su mañana se celebrarán en la Colegíata solemnes funerales por el alma de S. S. el Romano Pontifice Pío XI. (q. e. p. d.)

Aniversario

En el día de ayer cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la bondadosa soriana muy querida en esta localidad doña Rosa del Amo.

Con tan triste motivo elevamos una oración por su alma y renovamos el pésame a sus hermanos don Julián y don Santos y demás familia.

Por consecuencia de una caída

El día 15 del corriente, el apreciado vecino de esta localidad don Bonifacio Alvarez, tuvo la desgracia de caerse por las escaleras de su domicillo proporcionándose una herida en la caheza teniendo que darle cínco puntos de sutura.

Celebraremos que pronto obtenga un rápido restablecimiento.

ARRIBA ESPAÑA

Eloy Amestoy Berdonces MEDICO Y DENTISTA RAYOS X.

Construcción de dentaduras en oro, cauchó, etc.

GENERAL MOLA.—9.-1.° S O R I A.

Consultas de 10 a 1 y de 3 a 7, (excepto los Domingos y días festivos)

Delegación de Industria de la provincia de Soria y zona liberada de la de Guadalajara CIRCULAR

Interesado por el Comité asesor del Patronato Central para la redención de penas por el trabajo en cumplimiento del Decreto del Ministerio de Justicia de 7 de Octubre de 1938, me dirijo a todos los industriales de esta demarcación para que remitan a esta Delegación de Industria (Avenida de Mariano Vicén n.º 1) relación duplicada del número de obreros de ambos sexos que podrían ser colocados en sus industrias, especificando el oficio a que se destinan o conocimientos especiales necesarios; lugar en que ha de realizarse el trabajo. Puede ofrecerse trabajo a destajo en los mismos penales:

No se aceptarán las peticiones que supongan competencia con los obreros libres si los hubiere.

Soria 14 de Febrero de 1939. III Año Triunfal,

EL INGENIERO JEFE DE IN-DUSTRIA. — J. Muñoz-Repiso.

Don Justo Sanchez Malo

Con verdadero agrado hemos tenido el gusto de abrazar a nuestro querido y distinguido amigo, quien ha
sufridó su epoca nada agradable entre los enemigos de España antes
de la liberación de Barcelona.

en Soria a este buen soriano e inteligente Archivero.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Fallecimiento

En la villa de Berlanga de Duero, ha fallecido nuestro distinguido amigo y competente Profesor Veterinario don José Alfonso Chacobo.

Sentimos la desgracia ocurrida y nos unimos al sentimiento de su distinguida familia.

Cultos Religiosos

El domingo 19, celebraran los Teraciarios Carmelitas loscultos de el teracer domingo la comunion general a las 8 y media, a las 11 y media la meditación y por la tarde exposión de S. D. M., rosario y sermón.

Pérdida de unas gafas y una llave pequeña con una argolla.

La persona que las hubiese encontrado, puede entregarlas en la Administración de este periódico donde se le gratificará.

1_1

Recordatorios De todas clases y a precios económicos, se imprimen en la Imprenta de este periódico.

Tip. «Noticiero deSoria»

PROPIETARIOS

Elmejer purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

nestacy is o oneig

Vda, e Hijos de R. J. Chavarri

Ac se aceptar an las periciones que

CARABAÑA

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus bote-

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas Lealtad 12. - MADRID

llas originales y cerradas

ince Español de Crédito

Servicios Centrales: Burgos

400 Sucursales y Dependencias en la Península ciadan es esperio es en y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

Esta especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.»

Una Patria, Un Estado, Un Caudillo,



Compañía Española de Seguros

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales, ha trasladado la Dirección para la zona Nacional-al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal 3. Teléfono 12040.- Apartado 634 donde continua realizando toda clase de seguros.

> Seguros de Incendiositio Seguros de Accidentes. Seguros de Vida. in 201831 00 Seguros de Transportes. Seguros de Robo.

Subdireccion de Sória, — General Mola 2.

Sanatorio Ginecológico

istoria debla television, u Ntra, dra. de la Esperanza

BOOD AGUIRRE NUM. 1700 12

A cargo de los Doctores

Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristi na de Madrid.

Partos y enferme dades de la mujer JUDU

TELEFONO núm. 129.



HICONSTITUTE V

BARCELON

asig saint of

La felicidad es patrimonio de las familias sanas.

La vida del hogar exige de la madre y de la esposa una vigilancia severa y constante. Una mujer, consciente de su deber, ha de evitar los avances fatales de la Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento, sólo existe un remedio eficaz y seguro: el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente - regenerador de la sangre; tónico para niños y adultos debilitados por un desarrollo rápido; estimulante del apetito; restaurador de las fuerzas para las muchachas adolescentes y hombres agotados por el trabajo o por excesos; elixir de vida para los viejos y sosten de la mujer en los embarazos difíciles y durante la lactancia.

> Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

De venta en todas las tarmacias de la zona liberada, a Ptas. 5,05. (timbres incluides)

AND A MARKET BURNING

Las enfermedades del Estómago e Intestinos dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS Poderoso tónico digestivo, que triunfa siempre. Venta: Principales farmacias del mundo.



Capital autorizado 200.000.000 pesetas

100.000.000 pesetas

Keservas 70.500.000 pesetas

ALMACENES DE SAIZ

ngionem

Alpargatas. - Coloniales. - Vinos y frutos del País

año 4 pesetas 99 céntimos.-Se hacen toda clase de impresos-. Redacción y